

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA"

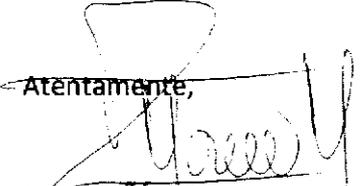
De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por así haberlo determinado los accionistas de la Empresa se convoca a JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas de la COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA", la cual tendrá lugar el 25 de abril del 2018 en las instalaciones de la Compañía situada en Quito Avenida Interoceánica Km. 21 ½ a las 11H.00 horas. De forma individual se convoca a la Comisaria Lola Estrada de López y la los Auditores Externos Villavicencio & Asociados Cía. Ltda. para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Directorio y Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer la Opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la Propuesta del Directorio sobre el destino y/o distribución de las utilidades del Ejercicio Económico 2017.
6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la Firma de Auditores que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

La información requerida para esta Junta ha estado y está a disposición de los accionistas y comisario en las oficinas de La Compañía.

Los accionistas que deseen ser representados en La Junta General se estará a lo establecido en el Artículo 21 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GNERALES DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS ANONIMAS.

Atentamente,


COMPANIA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA"
RAUL MORENO MURILLO
GERENTE GENERAL

Quito, 02 de abril de 2018

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TE C. A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 25 de Abril del 2018, a las 11.00 horas, en las oficinas de La Compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Avenida Interoceánica Km. 21 ½ y Pasaje Guachamín, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de **La Compañía Ecuatoriana del Té C. A. "CETCA"**, pues estando presente el 100% del capital social, por sus propios derechos la Sra. Gladys Cruz de Castillo el Sr. Edgardo Castillo Cruz por medio de teleconferencia y el Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., presente en las instalaciones de la Compañía.

El presidente del directorio y los accionistas han resuelto instalarse en Junta General Universal de Accionistas

De acuerdo a lo estipulado en el artículo No. Décimo Quinto literal a.- de los Estatutos de Constitución de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. "CETCA". Preside la Junta Ordinaria y Universal el Dr. Fernando Castillo C, y actúa como secretario ad hoc., el Lcdo. Raúl Moreno M. Gerente General de la Empresa.

Dando cumplimiento a lo previsto en la ley de Compañías, el secretario procede a constatar la lista de asistentes la cual está compuesta de la siguiente manera:

Sra. Gladys Cruz China con 375.000 acciones equivalente al 75.0% del capital, Dr. Luis Fernando Castillo Cruz., con 62.500 acciones, que representan el 12.5% del capital., y el Sr. Edgardo Castillo Cruz con 62.500 acciones que representa 12.5% del capital, suma que da un total de 500.000 acciones equivalente al 100% del capital.

Hallándose presente, y representado el 100% del capital social. El Presidente, y los accionistas aprueban se trate todos los puntos detallados en la Convocatoria de Accionistas de LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL TE C.A. "CETCA" del 02 de Abril del 2018.



1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio y Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocer la Opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017.
4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
5. Conocer y resolver sobre la propuesta del Directorio sobre el destino y/o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2017.
6. Nombrar Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar su remuneración.
7. Seleccionar la Firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2018.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente solicita al secretario de la Junta proceda con la lectura del informe del Directorio y Gerente por el Ejercicio Económico 2017.

El Secretario procede a dar lectura al informe, el cual después de haberlo conocido es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Siguiendo el orden del día el Presidente solicita al Secretario, se de lectura al informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2017. El mismo se declara conocido y se lo aprueba, este documento será incorporado al expediente del Acta de Junta General.

Inmediatamente el Presidente solicita al Lcdo. Raúl Moreno M. secretario de la Junta, de lectura a la opinión de los Auditores Externos respecto a los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 de la Compañía Ecuatoriana del Té C.A. La junta lo declara conocido, lo aprueba y la misma se solicita pase a formar parte del expediente de la Junta de Accionista.



Luego de leído y aprobado el informe de Auditoria, la Presidenta solicita se de lectura a los Balances por el Ejercicio Económico del 2017, dadas las explicaciones correspondientes por la Administración, la Junta los declara conocidos y los aprueba, pasando los mismos a formar parte del expediente de la Junta General.

Prosiguiendo con el orden del día el Presidente, solicita por secretaria se dé a conocer a la Junta la recomendación del destino o distribución de utilidades del Ejercicio 2017, se aprueba por una mayoría de acuerdo a lo sugerido por el Directorio por lo tanto las utilidades del ejercicio serán distribuidas de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	USD	476.282.75
Menos: 15% Participación Trabajadores	USD	71.442.41
Impuesto a la Renta	USD	96.378.56
Impuesto Diferido	USD	1.256.24
Reserva Legal	USD	30.720.55

Utilidad disponible para los Accionistas	USD	276.484.99
---	------------	-------------------

Destino de las Utilidades Ejercicio 2017:

- | | | |
|--|-----|------------|
| 1. Dividendo de la utilidad repartible entre los accionista la cantidad de: | USD | 140.000.00 |
| 2. Reserva Facultativa de Libre Disposición el saldo de la utilidad repartible entre las accionistas por la cantidad de: | USD | 136.484.99 |

El pago de los dividendos y el bono de eficiencia por 13.824.25 dólares, se acuerda sean pagados el 33% hasta el 30 de Junio, el 33% hasta el 30 de septiembre y el restante 34% hasta el 20 de Diciembre del año 2018, de acuerdo a los flujos disponibles por la Compañía.

A continuación se procede a la elección de comisarios, se reelige a la Sra. Lola E. de López, como Comisaria Principal, y en calidad de Comisario Suplente se elige al Lcdo. Gustavo Sotomayor, quien es elegido para actuar a falta del principal.

Para la designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2018, por estar de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Compañía se reelige a Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.

La fijación de los honorarios tanto para los Comisarios, y los Auditores Externos se delega a la Gerencia General.

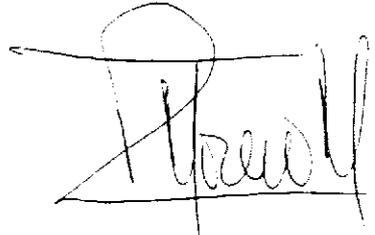
El Presidente, señala que al haber culminado el tratamiento del orden del día, se declare un receso a fin de que el secretario proceda a preparar el Acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes; firmando para constancia el Presidente, y el Secretario que certifica, de esta manera se cumple con lo que dispone el Art. 280 de la ley de compañías.

Se levantó la sesión a las 12H30



Fernando Castillo Cruz
PRESIDENTE



Raúl Moreno M.
SECRETARIO